

- Inicio
- Docencia
- TFG y Prácticas Externas

TFG y Prácticas Externas

La programación, mantenimiento y diseño de las páginas web albergadas en este sitio se ha hecho utilizando la tecnología uniweb, desarrollada por inteligencia.

Inteligencia. Diseño de Páginas Web. Granada

Trabajo de Fin de Grado

Subir

Directrices del TFG

Subir

En términos generales, el TFG se regirá por lo siguiente:

- Según las directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo de Fin de Grado” y el documento Verifica del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el alumno podrá matricularse del TFG si tiene superados al menos, 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 118 créditos ECTS de carácter Obligatorio, en los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y básicas. Ello le dará derecho a dos convocatorias de evaluación y a la asignación de un tutor.
- La calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.
- En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
- El comité evaluador asignado a un alumno, en ningún caso estará compuesto por el tutor del mismo.
- El Centro podrá modificar su oferta de trabajos y tutores en función de la demanda prevista para cada curso académico.
- El Reconocimiento como encargo docente al profesorado de regirá según el Plan de Ordenación Docente de cada curso académico.

Tipos de TFG. Facultad de Ciencias del Trabajo

Subir

Aprobados en Comisión de Ordenación Académica de 9 de julio de 2013

En la normativa general de la Universidad de Granada se establece que “Cada Centro podrá elaborar directrices complementarias para adaptar las de este documento a las peculiaridades de sus títulos de Grado”. En el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se contemplarán distintas formas de superar el TFG, que se considerarán en función del número de alumnos matriculados en esta asignatura y de la oferta de tutorización de TFG por parte del profesorado. En todo caso, se considerarán varias tipologías de TFG, que en términos generales consistirán en:

- TFG vinculado a la realización de prácticas externas

El alumno podrá optar por la realización de su TFG, desarrollando los conocimientos y competencias adquiridas durante la realización de sus prácticas externas, si es que así lo considera oportuno. El alumno tendrá un profesor-tutor de sus prácticas externas, de forma que, si es posible, también guiará al alumno en el desarrollo de su TFG, si bien podrá tener un cotutor procedente de la empresa u organismo en el que desarrolló las prácticas. La asignación de estas prácticas externas, así como la tutorización de ambos, se realizará siguiendo un orden de asignación por expediente académico y porcentaje de créditos superados en la titulación. El TFG deberá exponerse ante la Comisión Evaluadora, que dispondrá además de un informe motivado del tutor sobre dicho TFG. El alumno podrá alcanzar con este sistema la máxima calificación.

- TFG no vinculado a la realización de prácticas externas

El profesorado que tenga docencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo podrá proponer una serie de Trabajos de Fin de Grado que serán asignados a los alumnos solicitantes por riguroso orden de asignación por expediente académico y porcentaje de créditos superados en la titulación. El TFG deberá exponerse ante la Comisión Evaluadora, que dispondrá además de un informe motivado del tutor sobre dicho TFG. El alumno podrá alcanzar con este sistema la máxima calificación. No obstante, si algún alumno desea proponer un tema para su Trabajo Fin de Grado, puede contactar con el profesor/a de la Facultad que según su opinión podría llevar a cabo la tutorización de dicho trabajo. En el caso de que se llegue a un acuerdo entre profesor-alumno, este TFG será aceptado por el Centro.

Impreso de solicitud

- TFG como examen de competencias específicas

En el caso de que no se pudiera cubrir la demanda del alumnado en cuanto a tutorización individual por parte del profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Centro podría considerar la realización de un examen de competencias específicas de la titulación, tutorizado por personal docente de aquellos Departamentos con mayor presencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

- TFG vinculado a la realización de un portafolio

El portafolio de un estudiante consiste en la recopilación personal e individualizada de todos sus trabajos, análisis o estudios a través de los cuáles se pueden juzgar sus capacidades y/o competencias en el marco de una disciplina o materia de estudio. La evaluación del estudiante a partir de un portafolio se podrá implantar a partir de primer curso de los estudios de Grado en RRL y RRHH, cuando se disponga de los medios técnicos necesarios para ello.

Prácticas Externas

Subir

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2013 | Universidad de Granada

Diseño Web Granada

Programación Web